



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49260 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la periodicidad con la que se lleva a cabo la actualización del diseño jurisdiccional curricular para la alfabetización y de la educación del adulto; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda informar lo siguiente:

- a) periodicidad con la que se lleva a cabo la actualización del diseño jurisdiccional curricular para la alfabetización y de la educación del adulto;
- b) cantidad de alumnos que desarrollan procesos de alfabetización para adultos con discriminación entre nivel primario y nivel medio;
- c) porcentaje de deserción en este tipo de educación con discriminación por períodos pre - pandemia, pandemia y post - pandemia;
- d) existencia de relevamiento sobre las razones por las cuales los alumnos concurren a esta instancia; y,
- e) acompañamiento interdisciplinario brindado a esta población con detalle de formación e integración de este espacio.

Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE